

30/08/2012

Fiscalía consigue condena de 5 años para imputado que asaltó bencinera

Tras diversos antecedentes aportados por el Ministerio Público, a través del Fiscal adjunto de Rancagua, Francisco Caballero, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, decidió condenar a un sujeto por el delito de robo con violencia, ello por las imputaciones que formuló el fiscal, luego de su detención por su participación en un asalto perpetrado en una estación de servicios.



De acuerdo a los hechos investigados por el Fiscal Caballero, el pasado 13 de abril durante la madrugada, Leopoldo Zúñiga de Pablo de 44 años de edad, premunido de un arma que aparentaba ser de fuego, intimidó al dependiente de una bencinera ubicada en Avenida Victoria, en el sector oriente de Rancagua.

En aquella oportunidad este imputado requirió que se le entregara el dinero recaudado, mientras amenazaba a su víctima. Al retirarse del lugar, el sujeto le propinó un golpe de puño en el rostro de la víctima, causándole fracturas dentales de carácter grave.

Con todos estos antecedentes, el fiscal presentó la acusación respectiva, consiguiendo que el Tribunal dictara una sentencia de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo como autor del delito de robo con violencia.

El imputado ahora condenado, deberá cumplir la sanción de manera efectiva debido a la extensión de la pena asignada y a las anotaciones que registra en sus antecedentes donde figuran otras condenas anteriores.